

Buenas prácticas para el uso del interfaz API-REST del Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones y Ayudas Públicas y la reutilización de la información descargada

0. Introducción

¿Quieres descargar datos del Portal del Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones y Ayudas Públicas (en adelante SNPSAP)? Lo primero que tienes que hacer es responderte a la siguiente pregunta: **¿qué quiero descargar?** Porque el atractivo que tiene un recurso gratuito (al menos sin costes directos para quien descarga), y lo seductor de poder acceder a esos setenta mil millones de euros anuales en información sobre ayudas públicas, constituyen un potente imán que puede derivar en aproximaciones brutas, poco pensadas, y **nada beneficiosas para nadie en el medio y largo plazo**.

Si no sabes qué quieres descargar, lo más razonable es que te familiarices con el contenido del Portal. Visita www.infosubvenciones.es. Entiende lo que hay, lo que no hay, y las relaciones entre los distintos elementos de información. Aquí vamos a intentar explicártelo un poco.

Este documento es una sencilla guía explicativa de **buenas prácticas para optimizar tu acceso y descarga** con el API del SNPSAP. **No tiene ningún carácter normativo ni contractual**, y su contenido puede ser editado o actualizado sin previo aviso ni comunicación posterior.

0.1 ¿Quién debe leer este documento?

Los destinatarios de este documento son dos. Por una parte, si eres **responsable de negocio** de aquellas entidades interesadas en descargar y reutilizar datos del SNPSAP, debes **leer y entender** este documento. Te será útil para obtener información veraz sobre lo que hay y lo que no hay en este portal, y cómo puede esta información integrarse en tu negocio. Los responsables de negocio deben leer especialmente los epígrafes 1, 3 y 4 de este documento.

Si eres **responsable tecnológico** que diseñas y desarrollas las aplicaciones cliente que van a descargar y utilizar datos del portal, también eres un objetivo de este documento. Aquí encontrarás consejos para hacer un acceso más eficiente y respetuoso de los derechos de otros miles de ciudadanos que deben mantener su capacidad de acceso libre e irrestricto al portal. Los responsables tecnológicos deben leer y entender especialmente los epígrafes 1 y 2 de este documento.

1. El modelo de datos

El Portal del SNPSAP es el sitio web público donde se da publicidad y transparencia a la información existente en la Base de Datos Nacional de Subvenciones. Contiene principalmente dos entidades de información:

- A. Convocatorias de ayudas públicas.
- B. Concesiones de ayudas públicas.

Ambas se relacionan entre sí. No puede haber una Concesión sin una Convocatoria, y una Convocatoria puede tener desde



0 hasta N Concesiones asociadas. Además, toda Concesión tiene siempre un Beneficiario; solo uno.

Ahora vete a www.infosubvenciones.es.

La información que se presenta en el Portal se organiza en pestañas (vistas). Cada una tiene un método específico en el interfaz API-REST. Repasamos las más importantes en el siguiente epígrafe.

1.1 Vistas de Convocatorias

La pestaña (vista) **INICIO** muestra las últimas Convocatorias cuyo anuncio se publica en un boletín oficial. Está orientada al ciudadano, para ver rápidamente las últimas convocatorias registradas a las que pudiera concurrir. Su información es limitada, pues no contiene las Convocatorias de concesión directa ni otras. Lo más probable es que no te interese. Todo lo que se presenta en esta vista está también en la vista **CONVOCATORIAS**.

La vista **CONVOCATORIAS** muestra, para todas las Convocatorias visibles en el sistema (más de 600 000 a día de hoy) la siguiente información:

| Código BDNS | Administración | Departamento | Órgano | Fecha de registro ↓ | Título | Título cooficial |
|-------------|----------------|--------------|--------|---------------------|--------|------------------|
|-------------|----------------|--------------|--------|---------------------|--------|------------------|

El **Código BDNS** es el código único que el sistema asigna a cada Convocatoria una vez que se registra esta. Este código es invariante, y en caso de que una Convocatoria sea eliminada del sistema (porque se cometió un error u otra circunstancia) ese código quedará vacante para siempre.

A través del **Código BDNS** se accede a la página que contiene la información ampliada de la Convocatoria. Ese URL se construye <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias/CODIGO>, donde "CODIGO" se sustituye por el **Código BDNS**, por ejemplo 890830. Haz *click* aquí si quieres ver esa página: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias/890830>.

En páginas específicas como esta de cada convocatoria tendrás todos los datos estructurados de la misma y los documentos asociados.

1.2 Vistas de Concesiones

Las Convocatorias tienen Concesiones de ayudas. Pero no todas. Algunas porque son recientes y aún no se han otorgado las ayudas a los beneficiarios. Otras, porque el periodo de visualización de estas (comentaremos más adelante qué es eso) ya ha caducado. Y alguna otra, aunque no es frecuente, porque haya quedado desierta.

La vista **CONCESIONES-TODAS** presenta más de 18 000 000 Concesiones con la siguiente estructura:

| Administración | Departamento | Órgano | Código BDNS | Convocatoria | Título cooficial | Bases reguladoras | Código de concesión | Fecha de concesión ↓ | Fecha de registro | Beneficiario | Importe | Instrumento | Ayuda equivalente |
|----------------|--------------|--------|-------------|--------------|------------------|-------------------|---------------------|----------------------|-------------------|--------------|---------|-------------|-------------------|
|----------------|--------------|--------|-------------|--------------|------------------|-------------------|---------------------|----------------------|-------------------|--------------|---------|-------------|-------------------|

Las primeras seis columnas hacen referencia a la Convocatoria en la que se han otorgado esas Concesiones. Las otras columnas son específicas de esta vista.

Las Concesiones son visibles en esta vista de acuerdo con la siguiente regla: <<La información sobre concesiones permanecerá publicada durante los cuatro años naturales siguientes al año en que se concedió la subvención, siendo retirada automáticamente por el propio SNPSAP transcurrido dicho plazo. En el caso de concesiones a favor de personas físicas, la publicidad se reduce al año de concesión y al año siguiente.>>

De las otras columnas, son importantes -para los efectos de este documento- la **Fecha de registro** y el **Código de concesión**.

Las Concesiones pueden materializarse en distintos instrumentos de ayuda: subvenciones, préstamos blandos, avales, ventajas fiscales, etc. El Instrumento es un atributo de la Concesión.

La vista **CONCESIONES-AYUDAS DE ESTADO** contiene las Concesiones sometidas a esta regulación de la Comisión Europea. Estas deben estar visibles 10 años en el portal, pero son las mismas que se ven en **CONCESIONES-TODAS**, con la salvedad de que aquí se presentan con los atributos que exige la UE:

| Convocante | Convocatoria | Código BDNS | Reglamento | Objetivos de la ayuda | Instrumentos de ayuda | Tipo de Empresa | Fecha de concesión ↓ | Código de concesión | Fecha de registro | Beneficiario | Importe nominal | Ayuda equivalente | Región concesión | Sector de actividad NACE |
|------------|--------------|-------------|------------|-----------------------|-----------------------|-----------------|----------------------|---------------------|-------------------|--------------|-----------------|-------------------|------------------|--------------------------|
|------------|--------------|-------------|------------|-----------------------|-----------------------|-----------------|----------------------|---------------------|-------------------|--------------|-----------------|-------------------|------------------|--------------------------|

Fíjate que toda Concesión que aparezca aquí también está (o ha estado) visible en **CONCESIONES-TODAS**, con la diferencia de que aquí se presentan con los atributos que exigen las normas europeas. Es decir, **CONCESIONES-AYUDAS DE ESTADO** es un subconjunto de **CONCESIONES-TODAS**, pero con diferentes atributos y diferentes periodos de visualización.

Y lo mismo va a pasar con **CONCESIONES-DE MINIMIS**:

| Código BDNS | Convocante | Reglamento de Minimis | Sector de producto | Instrumento de ayuda | Fecha de concesión ↓ | Código de concesión | Fecha de registro | Beneficiario | Sector de actividad NACE | Ayuda equivalente |
|-------------|------------|-----------------------|--------------------|----------------------|----------------------|---------------------|-------------------|--------------|--------------------------|-------------------|
|-------------|------------|-----------------------|--------------------|----------------------|----------------------|---------------------|-------------------|--------------|--------------------------|-------------------|

También es un subconjunto de **CONCESIONES-TODAS**, con 10 años de visibilidad por normativa europea, y sus atributos.

CONCESIONES-AYUDAS DE ESTADO y **CONCESIONES-DE MINIMIS** son subconjuntos disjuntos. Es decir, una Concesión puede ser ayuda de Estado, ayuda de *minimis*, o solo simple Concesión.

Todo esto es un poco lioso, sí. Pero es consecuencia de que el Portal del SNPSAP debe satisfacer los requisitos de dos conjuntos normativos incoherentes entre sí, como las normas nacionales y las europeas en la materia. Lo sentimos.



La vista **CONCESIONES-GRANDES BENEFICIARIOS**, presenta información agregada anual de aquellos beneficiarios que obtienen 100 000€ o más al año. Muestra sólo tres columnas:

| Beneficiario | Ejercicio ↓ | Ayuda E. Total |
|--------------|-------------|----------------|
|--------------|-------------|----------------|

Su periodo de visualización es el mismo que **CONCESIONES-TODAS**, siendo también un subconjunto de esta, presentado en forma de agregados anuales. Toda la información que tienes aquí la tienes también en **CONCESIONES-TODAS**.

Y por último, la vista **CONCESIONES-PARTIDOS POLITICOS** ofrece, con los mismos atributos y mismo periodo de visualización que **CONCESIONES-TODAS**, las concesiones a aquellos beneficiarios que han sido identificados por los órganos públicos concedentes como partidos políticos. Es por lo tanto un subconjunto de **CONCESIONES-TODAS**, y no ofrece más información que esta:

| Administración | Departamento | Órgano | Convocatoria | Url de las BBRR | Fecha de concesión ↑ | Código de concesión | Beneficiario | Importe | Instrumento | Ayuda equivalente |
|----------------|--------------|--------|--------------|-----------------|----------------------|---------------------|--------------|---------|-------------|-------------------|
|----------------|--------------|--------|--------------|-----------------|----------------------|---------------------|--------------|---------|-------------|-------------------|

Para entender el significado y alcance de los distintos elementos de información y atributos que se contienen en el Portal del SNPSAP, el propio sistema ofrece dos herramientas que quizá sea útil que consultes:

- Un glosario de términos: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/glosario>
- Un FAQ: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/faqs>

1.3 Otras vistas

El resto de vistas que se ofrecen son de menor relevancia. Si tienes dudas, escribenos a bdns@igae.hacienda.gob.es.

2. La descarga de datos mediante el interfaz API-REST

El API-REST del SNPSAP tiene su Swagger alojado en la URL siguiente <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/doc/swagger>. En él encontrarás perfectamente documentados los métodos GET que te permiten implementar las descargas que necesitas desde tu cliente.

Pero antes de ponerte a programar como un poseso, piensa lo que quieres hacer, y cuál es la manera más eficiente de hacerlo.

Recuerda que, como con todos los recursos gratuitos, las **demandas son ilimitadas** y los **efectivos que las atienden son finitos**. El ejercicio de tu derecho de acceso puede, en situaciones de abuso, limitar o denegar el derecho a otros; y ese caso la Administración Presupuestaria, para salvaguardar la protección del acceso libre e irrestricto de los ciudadanos a este Portal y a su información, puede adoptar medidas restrictivas de acceso al API ante situaciones de abuso, riesgos de seguridad, o uso fraudulento de la información descargada, de acuerdo con las buenas prácticas de gestión de [datos abiertos](#), establecidas por el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública.

2.1 Con carácter general

Debes saber que el API del SNPSAP tiene un límite de **10 peticiones GET por IP y segundo**. Ten en cuenta esto cuando diseñes tu lado cliente.

También que las llamadas pueden devolver hasta **10 000 registros por página** (o sea por llamada). Tienes que aprovechar esta capacidad al máximo, porque reducirás el *api chatting* que penaliza mucho los recursos.

Para usar de forma eficiente el interfaz API REST desde el lado del cliente (*frontend*, app móvil, script, otro servicio, etc.) y evitar sobrecargar el acceso a datos del *backend* (base de datos y servidor), el enfoque principal es reducir al máximo las solicitudes innecesarias, minimizar el volumen de datos transferidos y respetar los límites que impone el API.

Además, debes:

- Utilizar paginación.
- Comprobar el resultado de cada llamada para evitar llamadas a otras API que no ofrecen información adicional. Por ejemplo, después de llamar a Concesiones no tiene mucho sentido llamar a Beneficiarios (método **TERCEROS**) puesto que toda la información que da Beneficiarios ya está en la respuesta de Concesiones.
- Realizar múltiples pruebas antes de lanzar consultas masivas o programadas para evitar que, en caso de error, se establezcan los bloqueos indicados.
- Establecer un tiempo de espera entre petición y petición.
- No obviar los errores que devuelva el servicio.
- Utilizar Swagger para verificar los parámetros de la llamada, así como la respuesta del servicio.
- La *web app* del SNPSAP utiliza el mismo API para obtener los datos a mostrar. De esta forma, se recomienda la utilización de las herramientas del navegador para conocer qué métodos se están llamando en cada pantalla, así como los parámetros correspondientes.
- No realizar llamadas de forma concurrente, ya que los recursos son limitados y es necesario un uso racional de los mismos.
- Consultar con el equipo de soporte (soportetecnicobdns@igae.hacienda.gob.es) en caso de duda.

2.2 La descarga de Convocatorias

El API ofrece varios métodos para descargar Convocatorias:

| Convocatorias <small>Convocatorias con publicidad registradas.</small> | | ^ |
|--|---------------------------------|---|
| GET | /convocatorias/busqueda | ∨ |
| GET | /convocatorias/ultimas | ∨ |
| GET | /convocatorias | ∨ |
| GET | /convocatorias/documentos | ∨ |
| GET | /convocatorias/zip | ∨ |
| GET | /convocatorias/exportar | ∨ |
| GET | /convocatorias/ultimas/exportar | ∨ |
| GET | /convocatorias/pdf | ∨ |

¿Cuál debo usar? Lo más frecuente es que uses el primer método, [GET/convocatorias/busqueda], que te permitirá buscar convocatorias exactamente por los mismos criterios y filtros que la aplicación web en la vista **BÚSQUDA DE CONVOCATORIAS**, que te muestro aquí a la derecha. Esto te da mucha capacidad de filtrado, que es la principal característica de este método.

| Filtros | |
|---|---|
| Título de la convocatoria | ▼ |
| Código BDNS | ▼ |
| Mecanismo de Recuperación y Resiliencia | ▼ |
| Contribución internacional | ▼ |
| Fecha de registro | ▼ |
| Órgano convocante | ▼ |
| Región de impacto | ▼ |

Por ejemplo, usando la *web app* tendríamos el localizador:

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias?numeroConvocatoria=891459>

Con la respuesta:

| Código BDNS | Administración | Departamento | Órgano | Fecha de registro ↓ | Título | Título cooficial |
|-------------|----------------|-------------------------------|--------|---------------------|--|------------------|
| 891459 | OTROS | CÁMARA DE COMERCIO DE MANRESA | | 05/03/2026 | CONVOCATORIA DE AYUDAS A PYMES DE CATALUÑA PARA LA PARTICIPACION EN VISITA A FERIA HANNOVER MESSE (DEL 20 AL 24 DE ABRIL) EN EL MARCO DEL PROGRAMA PYME GLOBAL 2026, COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) 2021-2027. | |

Y a través del API tendríamos la llamada:

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/api/convocatorias/busqueda?numeroConvocatoria=891459>

Que genera un archivo JSON como el siguiente (recortamos la información que no es relevante):

```
{
  "content": [
    {
      "id": 1093020,
      "mrr": false,
      "numeroConvocatoria": "891459",
      "descripcion": "CONVOCATORIA DE AYUDAS A PYMES DE CATALUÑA PARA LA PARTICIPACION EN VISITA A FERIA HANNOVER MESSE (DEL 20 AL 24 DE ABRIL), EN EL MARCO DEL PROGRAMA PYME GLOBAL 2026, COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) 2021-2027.",
      "descripcionLeng": null,
      "fechaRecepcion": "2026-03-05",
      "nivel1": "OTROS",
      "nivel2": "CÁMARA DE COMERCIO DE MANRESA",
      "nivel3": null,
      "codigoInvente": null
    }
  ],
  "pageable": {
    "sort": {
      "sorted": true,
      "unsorted": false,
      "empty": false
    },
    "pageNumber": 0,
    "pageSize": 50,
    "offset": 0,
    "paged": true,
    "unpaged": false
  },
  "last": true,
  "totalElements": 1,
  "totalPages": 1,
  "sort": {
    "sorted": true,
    "unsorted": false,
    "empty": false
  },
  "first": true,
  "numberOfElements": 1,
  "size": 50,
  "number": 0,
  "empty": false,
  "advertencia": "**SUPRIMIDO POR IRRELEVANTE**"
}
```

Quizá lo más importante de este método es que te devuelve el **Código BDNS** (aquí etiquetado como "numeroConvocatoria", en **flúor amarillo**) a través del cual vas a poder recuperar toda la información de una Convocatoria empleando los otros métodos que te explico a continuación.

Un método de mucha utilidad es el método [GET/convocatorias]. Al contrario que el anterior, este solo te permite filtrar por **Código BDNS** (etiquetado como "codigoBDNS" en el archivo JSON siguiente y marcado el **flúor azul**), pero el retorno de información es mucho más completo, como vemos en la respuesta JSON en la página siguiente.

```

{
  "id": 1093020,
  "organo": {
    "nivel1": "OTROS",
    "nivel2": "CÁMARA DE COMERCIO DE MANRESA",
    "nivel3": null
  },
  "sedeElectronica": "https://sede.camara.es/sede/manresa",
  "codigoBDNS": "891459",
  "fechaRecepcion": "2026-03-05",
  "instrumentos": [
    {
      "descripcion": "SUBVENCIÓN Y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN "
    }
  ],
  "tipoConvocatoria": "Concurrencia competitiva - canónica",
  "presupuestoTotal": 8123.44,
  "mrr": false,
  "descripcion": "CONVOCATORIA DE AYUDAS A PYMES DE CATALUÑA PARA LA PARTICIPACION EN VISITA A FERIA HANNOVER MESSE (DEL 20 AL 24 DE ABRIL), EN EL MARCO DEL PROGRAMA PYME GLOBAL 2026, COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) 2021-2027.",
  "descripcionLeng": null,
  "tiposBeneficiarios": [
    {
      "descripcion": "PYME Y PERSONAS FÍSICAS QUE DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA"
    }
  ],
  "sectores": [
    {
      "descripcion": "ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS AUXILIARES",
      "codigo": "N"
    }
  ],
  "regiones": [
    {
      "descripcion": "ES51 - CATALUÑA"
    }
  ],
  "descripcionFinalidad": "Otras Prestaciones económicas",
  "descripcionBasesReguladoras": "CONVOCATORIA DE AYUDAS A PYMES DE CATALUÑA PARA LA PARTICIPACION EN VISITA A FERIA HANNOVER MESSE (DEL 20 AL 24 DE ABRIL), EN EL MARCO DEL PROGRAMA PYME GLOBAL 2026, COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) 2021-2027.",
  "urlBasesReguladoras": "www.cambramanresa.cat",
  "sePublicaDiarioOficial": true,
  "abierto": false,
  "fechaInicioSolicitud": null,
  "fechaFinSolicitud": "2025-10-30",
  "textInicio": "A las 09:00h del día hábil siguiente al de la publicación del extracto de esta convocatoria en DOGC",
  "textFin": "El 1 de abril de 2026 a las 12:00 horas",
  "ayudaEstado": null,
  "urlAyudaEstado": null,
  "fondos": [
    {
      "descripcion": "FEDER - FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL"
    }
  ],
  "reglamento": {
    "descripcion": "REG (UE) 2023/2831 de minimis, General",
    "orden": null
  },
  "objetivos": [],
  "sectoresProductos": [],
  "documentos": [
    {
      "id": 1413737,
      "descripcion": "2026_Modelo de Anuncio de Convocatoria Pública a Pymes",
      "nombreFic": "2026_Modelo de Anuncio de Convocatoria Pública a Pymes.docx",
      "long": 331148,
      "datMod": "2026-03-06",
      "datPublicacion": "2026-03-06"
    }
  ],
  "anuncios": [],
  "advertencia": "**SUPRIMIDO POR IRRELEVANTE**"
}

```

Además, en el archivo JSON anterior hemos resaltado en **flúor verde** las identificaciones de los documentos de la Convocatoria, (que aparecen en la *web app* aquí debajo):

| Fecha de registro ↓ | Fecha de publicación | Documento |
|---------------------|----------------------|--|
| 05/03/2026 | 05/03/2026 | 2026_Modelo de convocatoria de ayudas Pyme Global.pdf |
| 05/03/2026 | 05/03/2026 | 2026_Anexo 1.Tipología Gastos Elegibles y Justificación empresa beneficiaria.pdf |

Con esas identificaciones, ya te puedes descargar individualmente los documentos de cada convocatoria usando el método

[[GET/convocatorias/documentos](#)]; y si quieres bajarte todos los documentos de la convocatoria sin discriminación, de una tacada, usa esta otra [[GET/convocatorias/zip](#)]. OJO!, los documentos PDF pueden ser pesados.

2.3 Estrategia incremental de actualización de Convocatorias

Las convocatorias se pueden actualizar, tener correcciones, etc. Pero estas incidencias se producen en los primeros días después de su registro, cuando los errores son detectados por los sistemas de control de calidad o se produce alguna actualización por el organismo convocante. Transcurridas unas semanas, es muy raro que una convocatoria sea editada.

Con estos métodos GET, puede ser muy eficiente que establezcas la siguiente estrategia, usando como filtro inicial único las fechas de registro, **Desde y Hasta**:

1. Diariamente descarga las convocatorias registradas ayer, con **[GET/convocatorias/búsqueda]**. En una única llamada puedes descargar hasta 10 000 registros. Guarda el **Código BDNS**.
2. El mismo día, con los **Código BDNS** que has descargado, descarga todos los datos de las convocatorias con **[GET/convocatorias]**, y si quieres los documentos asociados con **[GET/convocatorias/documentos]** o **[GET/convocatorias/zip]**. Guarda el **Código BDNS** y la **Fecha de registro**. Eso sí, aquí cada Convocatoria te costará una llamada.
3. Una vez a la semana, usando el **Código BDNS** y la **Fecha de registro** vuela a usar **[GET/convocatorias/documentos]** y **[GET/convocatorias/zip]** para actualizar todas las de la última semana. La **Fecha de registro** no cambia cuando se edita una Convocatoria. Se mantiene.
4. Una vez al mes repite la operación anterior, pero para todo el último mes.
5. Una vez al año, repite con las convocatorias registradas el último año.

Esta estrategia te garantizará un grado de actualización de tu información cercano a seis sigma.

El volumen de registros a descargar que se puede esperar razonablemente, filtrando solo por **Fecha de Registro**, es el siguiente:

| | |
|---------|------------------------------|
| Diaria | De 200 a 500 registros |
| Semanal | De 1 500 a 3 000 registros |
| Mensual | De 5 000 a 12 000 registros |
| Anual | De 50 000 a 75 000 registros |
| Total | >De 600 0000 registros |

Por lo tanto, es una estrategia muy económica en llamadas (recuerda que en cada llamada te puedes descargar 10 000 registros). Si además tu interés se centra solo en las convocatorias de determinadas Administraciones, o sometidas a otros factores de filtrado, los volúmenes serán aún mucho más pequeños.

2.4 La descarga de Concesiones

El API ofrece dos métodos para descargar todas las concesiones. Te interesa el primero **[GET/concesiones/busqueda]** que te ofrece las mismas capacidades de filtrado que la vista **CONCESIONES-TODAS** de la *web app* (aquí a la izquierda), y el retorno que te ofrece es el mismo que en la *web app* (se referencia en el epígrafe 1).

Concesiones Concesiones registradas.

/concesiones/busqueda

/concesiones/exportar

Filtros

Órgano concedente

Código BDNS

Código de concesión

Beneficiario

Fecha de concesión

Fecha de registro

Título de la convocatoria

Región NUTS de concesión

Sector de actividad NACE

Instrumento de ayuda

Finalidad (política de gasto)

La respuesta a este método, en la *web app* sería:

| Administración | Departamento | Órgano | Código BDNS | Convocatoria | Título cooficial | Bases reguladoras | Código de concesión | Fecha de concesión ↓ | Fecha de registro | Beneficiario | Importe | Instrumento | Ayuda equivalente |
|----------------|--------------------|---|-------------|---|------------------|---|---------------------|----------------------|-------------------|---|-------------|---|-------------------|
| AUTONOMICA | CASTILLA-LA MANCHA | SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES | 839531 | SUBVENC. DIRECTA A EE.LL. CON POBLACIÓN IGUAL O INFERIOR A 10.000 HAB. ESCUELAS INFANTILES - ALUMNADO DE 2-3 AÑOS | | https://docm.ice.es/docm/descargarArchivo.do?ruta=2024/07/08/pdf/2024_5470.pdf&tipo=rutaDocm | SB144363026 | 05/03/2026 | 06/03/2026 | P16134001 AYTO. MIRA | 20.416,62 € | SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN | 20.416,62 € |

Y en formato JSON, el método equivalente **[GET/concesiones/busquedas]**, nos dará:

```

{
  "content": [
    {
      "id": "144571255",
      "codConcesion": "SB144571255",
      "fechaConcesion": "2026-03-06",
      "beneficiario": "B30815997 GUIVER FRUITS, S.L.",
      "instrumento": "SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN ",
      "importe": "10162.43",
      "ayudaEquivalente": "10162.43",
      "urlBR": "https://www.borm.es/services/anuncio/ano/2024/numero/2434/pdf?id=826975",
      "tieneProyecto": false,
      "numeroConvocatoria": "863717",
      "idConvocatoria": "1065278",
      "convocatoria": "Resolución de 20 de octubre de 2025, del Director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, de convocatoria plurianual de ayudas para incentivar la contratación de servicios de innovación y competitividad por las Pymes regionales. Cheque TIC.",
      "descripcionCooficial": null,
      "nivel1": "AUTONOMICA",
      "nivel2": "REGIÓN DE MURCIA",
      "nivel3": "INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA (INFO)",
      "codigoInvente": "INV00003691",
      "idPersona": "7544714",
      "fechaAlta": "2026-03-08"
    }
  ],
  "pageable": {
    "sort": {
      "sorted": true,
      "unsorted": false,
      "empty": false
    },
    "pageNumber": 0,
    "pageSize": 50,
    "offset": 0,
    "paged": true,
    "unpaged": false
  },
  "last": true,
  "totalElements": 1,
  "totalPages": 1,
  "sort": {
    "sorted": true,
    "unsorted": false,
    "empty": false
  },
  "first": true,
  "numberOfElements": 1,
  "size": 50,
  "number": 0,
  "empty": false,
  "advertencia": "**SUPRIMIDO POR IRRELEVANTE**"
}

```

Esta respuesta ya da mucha información sobre la Concesión y a qué Convocatoria pertenece esta Concesión, pero si necesitas más, puedes usar el método **[GET/convocatoria]** para recuperar toda la información precisa, como hemos visto en el epígrafe 2.2, insertando el **Código BDNS**.

Esta respuesta también contiene otra información muy interesante, como la **Fecha de Registro** ("fecha de alta", en fluor oliva), y el **Código de concesión** ("codconcesión", en fluor rosa).

Si te interesa obtener la información adicional que se ofrece cuando una Concesión es Ayuda de Estado o Ayuda de *minimis*, puedes emplear el **Código de concesión** como elemento de búsqueda con los métodos **[GET/ayudasestado/busqueda]** y/o **[GET/minimis/busqueda]**. Pero si quieres obtener información de todas las concesiones que son Ayudas de Estado o de *minimis*, y combinarla con aquella que te has descargado de **CONCESIONES-TODAS**, es mucho más eficiente que hagas esto por **Fecha de registro**. Me explico, el registro de concesiones es único, lo que implica que toda la información está registrada en el mismo acto. Solo son vistas distintas. Luego descargando por **Fecha de registro**, puedes posteriormente hacer en tu cliente las operaciones *join* necesarias por **Código de concesión**.

El método **[GET/partidospoliticos/busqueda]** funciona igual, con los mismos filtros y resultados. La única diferencia es que opera sobre el subconjunto de beneficiarios que han sido declarados partidos políticos por los organismos concedentes de subvenciones. No nos extendemos más sobre este método.

Respecto a los **Grandes Beneficiarios**, esta vista no es más que el agregado anual, por beneficiario, de todas las ayudas recibidas, cuando estas, medidas en términos de "ayuda equivalente" (mira [aquí](#) qué significa esto), supera los 100 000 €. Por lo tanto, es información que puedes perfectamente computar en tu cliente, sin necesidad de nuevas descargas desde este portal.

Si aun así decides acceder, usa el método [GET/grandesbeneficiarios/busqueda], que te permite un amplio nivel de filtrado.

2.5 Estrategia incremental de actualización de Concesiones

Las Concesiones también se pueden editar para efectuar correcciones, eliminaciones, etc. Pero también son infrecuentes estas modificaciones y eliminaciones. Aquí también el **Código de concesión** de una Concesión eliminada queda vacante para siempre. Una estrategia incremental, similar a la descrita para Convocatorias en 2.2 puede ser útil, y sería:

1. Diariamente descarga las concesiones registradas ayer, con [GET/concesiones/busqueda].
2. El mismo día descarga todos los datos de las concesiones que además son Ayudas de Estado o Ayudas de *minimis*, con [GET/ayudasestado/busqueda] y/o [GET/minimis/busqueda]. Usa la **Fecha de registro** para estas descargas, que es mucho más eficiente que llamar por **Código de concesión**, ya que hay muchas concesiones que no son Ayudas de Estado ni de *minimis*, y tendrías muchos retornos vacíos. El *join* que tengas que hacer, hazlo posteriormente en tu cliente por **Código de concesión**.
3. Una vez a la semana, usando la **Fecha de registro** vuela a usar [GET/concesiones/busqueda], [GET/ayudasestado/busqueda] y/o [GET/minimis/ busqueda], para actualizar todas las concesiones de la última semana.
4. Una vez al mes repite la operación anterior, pero para todo el último mes.
5. Una vez al año, repite con las Concesiones registradas el último año.

Los volúmenes de información que cabría esperar razonablemente con esta estrategia serían los siguientes:

| | CONCESIONES-TODAS | CONCESIONES-AYUDAS DE ESTADO | CONCESIONES-DE MINIMIS |
|---------|---------------------------|------------------------------|------------------------|
| Diaria | De 1 500 a 25 000 | 500 a 10 000 | 500 a 10 000 |
| Semanal | De 25 000 a 200 000 | De 10 000 a 40 000 | De 10 000 a 40 000 |
| Mensual | De 800 000 a 1 500 000 | De 50 000 a 200 000 | De 50 000 150 000 |
| Anual | De 8 000 000 a 15 000 000 | De 300 000 a 1 000 000 | De 300 000 a 1 000 000 |
| Total | > 20 000 000 | > 6 300 000 | > 4 500 000 |

Obviamente cuanto más corto es el periodo, más incierta es esta estimación, pero en un día estándar, con 4 llamadas te habrás descargado todo lo que interesa. Y con menos de 30 llamadas te bajas toda una semana.

2.6 El resto de métodos

El resto de métodos GET te permite acceder a las tablas que contiene los códigos y valores que se utilizan en determinados filtros. Probablemente no te interesará ninguno, más allá quizá de los de órganos cuando quieres acotar las búsquedas a unos órganos o unas administraciones públicas. Son muy sencillos y no le dedicamos más atención.

Es importante resaltar que el método [GET/terceros] **NO DEVUELVE** más información sobre la identidad de un beneficiario que la que ya consta en la respuesta de [GET/concesiones/busqueda]. Así que es **completamente inútil** que lo uses. No te va a añadir ningún valor.

3. La reutilización de datos

La normativa sobre reutilización de datos autoriza esta con un alto grado de libertad para el agente reutilizador. **¡Pero ojo!, esa libertad no es absoluta.**

Consulta el [Aviso Legal](#) del Portal del SNPSAP para conocer en qué terreno te mueves. La [Ley 37/2007 sobre reutilización de la información del sector público](#), contiene un régimen sancionador bastante severo si te saltas los límites de reutilización autorizados.

Consulta con tu asesor legal antes de tomar decisiones irreversibles.

4. Documentación adicional

En [Documentación API Rest](#) tienes el Swagger que hemos mencionado en este documento varias veces.

Diseñarás *endpoints* mucho más eficientes si sigues todos los consejos que te hemos dado; y el principal de todos es que conozcas la información que se ofrece en este Portal, sus relaciones y su significado. Por ello, el *walkthrough* a través de la *web app* es indispensable.

Distintos documentos te serán útiles en esta navegación:

- [AYUDA - Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones y Ayudas Públicas](#) (PDF).
- [Búsqueda de convocatorias de subvenciones y ayudas](#) (video).
- [Búsqueda de concesiones de subvenciones y ayudas públicas](#) (video).

Además, para entender el significado de los datos que vas a descargar, puedes visitar el [Glosario](#) y las [Preguntas frecuentes](#).

Y siendo funcionarios, como siempre, nos vamos a referir a la ley que fundamenta todo esto, ¿o qué esperabas 😊?:

- [Ley 28/2003 General de Subvenciones](#).
- [Ley 37/2007 sobre reutilización de la información del sector público](#).
- [Ley 19/2013 de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno](#).
- [Real Decreto 1495/2011 por el que se desarrolla la Ley 37/2007 sobre reutilización de la información del sector público estatal](#).
- [Real Decreto 130/2019 por el que se regula la Base de Datos Nacional de Subvenciones y la publicidad de las subvenciones y demás ayudas públicas](#).
- [REGLAMENTO \(UE\) 651/2014 DE LA COMISIÓN, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado](#).
- [REGLAMENTO \(UE\) 2023/2831 DE LA COMISIÓN, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis](#).

RECUERDA: Un uso abusivo de este servicio puede implicar que se corte, temporal o definitivamente, tu acceso al mismo.

*****PLS versión 1.0 23032026 *****